

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 055-2024-MD-MDB-LP

Las Palmas 14 de febrero del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARIANO DAMASO BERAUN – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – DEPARTAMENTO HUANUCO

VISTO:

El Memorándum N° 055-2024-MD-MDB-LP, de fecha 09 de febrero del 2024, emitido por el Despacho de Alcaldía, el Informe N° 027-2024-GM-MD-MDB-LP, emitido por el Gerente Municipal, el Informe N° 057-2024-OGAF-MD-MDB-LP, emitido por el Director de la Oficina General de Administración y Finanzas y el Informe N° 016-2024-OGAF-UT-MD-MDB-LP, emitido por la Jefa de la Unidad de Tesorería, sobre **la Modificación de la Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MD-MDB-LP de fecha 11 de enero del 2023, Designando a los Responsables de Firmas para el manejo de Cuentas Bancarias, y;**

CONSIDERANDO

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, establece que los Gobiernos locales gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, publicada el 30 de diciembre de 2018, en el Diario Oficial El Peruano, modificada con Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, se estableció un nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las municipalidades, el mismo que se realiza vía electrónica, a través del SIAF-SP.

Que, conforme al numeral 1.1 del artículo 1° de la citada Resolución Directoral, los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los gobiernos regionales, de las municipalidades, de las mancomunidades regionales y municipales, de los institutos viales provinciales, de las entidades de tratamiento empresarial (ETES) determinadas por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, son: el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el tesorero o quienes hagan sus veces; asimismo, su numeral 1.2 señala que, opcionalmente, puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas.

Que de acuerdo al literal a) del art 2° de la norma antes mencionada, la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), en caso de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como en las municipalidades se realiza mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MD-MDB-LP, de fecha 11 de enero del 2023, se designa a los responsables Titulares y Suplentes para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraun.

• **Titulares:**

Ing. Elver Arturo Castillo Panduro -Gerente Municipal
Lic.Adm. Vanessa Yupanqui Salazar -Tesorera

• **Suplentes:**

Ing. Antonio Marco Durand Trujillo -Alcalde
Abg. Kevin Zegarra Lavado -Subgerente de asesoría jurídica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante Informe N° 016-2024-OGAF-AT-MD-MDB-LP, de fecha 08 de febrero del 2024, la Lic. Adm, Vanessa YUPANQUI SALAZAR, Jefa del Área de Tesorería, solicita la Modificación y Actualización de designación de los responsables de firmas para el manejo de cuentas bancarias aperturadas por el MEF.

Que, mediante Informe N° 057-2024-OGAF-MD-MDB-LP, de fecha 08 de febrero del 2024, el Director de la Oficina General de Administración y Finanzas, solicita la Modificación y Actualización de la Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MD-MDB-LP, de fecha 11 de enero del 2023 de designación de los responsables de firmas para el manejo de cuentas bancarias aperturadas por el MEF.

Que, mediante Informe N° 027-2024-GM-MD-MDB-LP, de fecha 08 de febrero del 2024, el Ing. Carlos Enrique PRETELL PAREDES, Gerente Municipal, solicita la Modificación y Actualización de la Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MD-MDB-LP, de fecha 11 de enero del 2023 sobre designación de los funcionarios responsables, titulares y suplentes, para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraún, en el Banco de la Nación y demás instituciones bancarias y financieras a los siguientes funcionarios titulares y suplentes:

- **Titulares:**
CPC Prudencio HERRERA ALFARO - Director de Oficina General de Administración y Finanzas
Lic. Adm. Vanessa YUPANQUI SALAZAR - Tesorera
- **Suplentes:**
Ing. Carlos Enrique PRETELL PAREDES - Gerente Municipal
Ing. Antonio Marco DURAND TRUJILLO -Alcalde

Que, estando lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Inciso 6) del Artículo 20° y Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Modificación de Designación a partir de la fecha, a los responsables, titulares y suplentes, para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraún, en el Banco de la Nación y demás Instituciones Bancarias y Financieras a los siguientes servidores:

- **Titulares:**
CPC Prudencio HERRERA ALFARO - Director de Oficina General de Administración y Finanzas
Lic. Adm. Vanessa YUPANQUI SALAZAR - Tesorera
- **Suplentes:**
Ing. Carlos Enrique PRETELL PAREDES - Gerente Municipal
Ing. Antonio Marco DURAND TRUJILLO -Alcalde

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina General de Secretaría General y Gestión Documentaria, notificar la presente Resolución a los interesados, y a las unidades orgánicas competentes, para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN LAS PALMAS
Ing. ANTONIO M. DURAND TRUJILLO
ALCALDE